

6.- ESTADOS FINANCIEROS

6.1.- BALANCE GENERAL O ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

El Estado de Posición Financiera o Balance General presenta la situación financiera del Gobierno del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2005.

Para la obtención de los saldos reflejados en el Estado de Posición Financiera Consolidado, todos los registros generados como consecuencia de los ingresos, egresos y todas las operaciones que afectaron un aumento o disminución en los renglones de activo, pasivo y patrimonio realizados por las Dependencias de la Administración Pública Centralizada, las Entidades del Sector Paraestatal así como los Poderes Legislativo y Judicial, se llevaron a cabo conforme a los principios de Contabilidad Gubernamental.

El Estado de Posición Financiera en comento, tiene su base de registro sustentado en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, el cual fue puesto en marcha a partir del ejercicio 2000; dicho sistema se conforma por cinco subsistemas, que son:

- De Recaudación
- De Fondos
- De Egresos
- De Deuda Pública
- Del Sector Paraestatal

El sistema permite que cada Dependencia y Entidad ejecutora del gasto registre con mayor transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad, todas las operaciones presupuestales y financieras, con objeto de que la Secretaría de Finanzas reciba la información para llevar a cabo el proceso de consolidación correspondiente y le permita emitir de manera concentrada la información en el Estado de Posición Financiera Consolidado.

Es importante señalar, que de acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 33 de la Ley del Presupuesto, Gasto Público y su Contabilidad y el numeral 16 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2005, la responsabilidad directa y solidaria de la aplicación, comprobación, custodia de la documentación y registro de las operaciones contables y presupuestales estará a cargo de las Dependencias y Entidades.

Espacio reservado para el estado de posición financiera

6.2.- NOTAS AL BALANCE GENERAL O ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Los Estados Financieros deben presentar información sencilla y resumida donde se puedan detectar fácilmente los hechos más importantes. Por lo anterior, es necesario presentar la información analítica que integra cada uno de los rubros de los Estados Financieros mediante notas explicativas.

A continuación se presentan las notas a los rubros que integran los Estados de Posición Financiera Consolidado.

6.2.1.- BANCOS.- Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: a contratistas, por obra pública en proceso; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos; al Instituto Mexicano del Seguro Social, por las cuotas obrero patronales de la burocracia; a la Tesorería de la Federación, por diferencias de anticipos pendientes de entregar; y, a los prestadores de bienes y servicios.

6.2.2.- ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.- Se refieren a los anticipos entregados por las Dependencias, principalmente por compromisos adquiridos con proveedores y contratistas por los conceptos de obra pública en proceso y adquisición de bienes y servicios, respectivamente.

6.2.3.- DEUDORES DEL ERARIO.- El saldo que refleja esta cuenta lo constituye, entre otros, el importe de las amortizaciones pagadas por cuenta y orden de los Municipios, correspondientes a créditos otorgados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), de acuerdo con el mandato firmado para tal efecto, mismo que es recuperado por el Gobierno del Estado a través de descuentos efectuados periódicamente a los Municipios obligados en dichos créditos.

6.2.4.- ACTIVO FIJO.- El monto que se presenta en este rubro, corresponde al valor de los diferentes bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, mismos que son registrados a Valor Histórico Original, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental.

Respecto al control y custodia de los bienes, la Secretaría de Administración tiene diseñado un sistema, en el cual las Dependencias de la administración pública centralizada reflejan las incidencias de altas y bajas que se han presentado durante el ejercicio que se informa.

Por la dinámica de trabajo de la administración pública, existen obras que serán terminadas conforme a los contratos establecidos, por lo que el monto del avance de la obra se refleja en la cuenta de Obras en Proceso, mismo que en el momento de finiquitar dichas obras, se traspasará a la cuenta del bien del activo fijo que corresponda.

6.2.5.- OTROS ACTIVOS.- Este rubro lo constituyen, entre otros, los depósitos en garantía y pagos anticipados que las Dependencias de la administración pública centralizada, entregan a los diferentes prestadores de bienes y servicios.

6.2.6.- PASIVO.- En este apartado se registran los compromisos contraídos por el Gobierno del Estado a corto y largo plazo, y las cifras que se presentan corresponden al 31 de diciembre de 2005.

Los compromisos a corto plazo corresponden a pagos pendientes de realizar, principalmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por retenciones del Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos; al Instituto Mexicano del Seguro Social por las cuotas obrero patronales de la burocracia; por compromisos devengados y no pagados a contratistas, proveedores y prestadores de servicios; y, por los anticipos recibidos por parte de la Tesorería de la Federación.

El pasivo a largo plazo representa el saldo de la deuda pública directa por créditos contratados con las instituciones bancarias: BBV- Bancomer, S.A., Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos,

S.N.C. (Banobras), Institución de Banca Múltiple y Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte).

6.2.7.- OTROS PASIVOS.- El saldo que se presenta en este rubro, corresponde básicamente a recursos ajenos obtenidos por el Estado.

6.2.8.- PATRIMONIO.- El importe neto reflejado en este rubro representa los bienes, derechos y obligaciones adquiridos por el Estado, mismos que están debidamente reconocidos y registrados en la contabilidad a valor histórico original.

6.3.- ESTADO DE RESULTADOS

Es un estado financiero básico que presenta la información relevante acerca de las operaciones desarrolladas por las Dependencias de la administración pública centralizada, las Entidades del Sector Paraestatal, así como por los poderes Legislativo y Judicial durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005.

Mediante la determinación del resultado del periodo y de la identificación de sus componentes, se mide también el resultado de los logros alcanzados y de los esfuerzos desarrollados por el Gobierno del Estado de Oaxaca.

Este documento presenta un resultado del ejercicio positivo por el ejercicio que se informa, por la cantidad de 111 millones 972 mil pesos, derivado de la totalidad de los ingresos obtenidos por un importe de 25 mil 974 millones 172 mil pesos, menos los egresos que ascendieron a 25 mil 859 millones 868 mil pesos y las operaciones no presupuestales por la cantidad de 2 millones 332 mil pesos.

Los rubros de ingresos y egresos que componen el resultado del ejercicio, se analizan a detalle y son comentados en cada uno de los capítulos correspondientes que integran este documento.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
OPERACIONES PRESUPUESTALES		
INGRESOS DE LEY		22,833,416
OTROS INGRESOS		3,140,756
TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIOS DE COORDINACIÓN	1,113,204	
PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS	941,306	
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	279,391	
INGRESOS POR EMPRÉSTITOS	160,000	
INGRESOS DERIVADOS DEL SECTOR PARAESTATAL	646,855	
	<hr/>	25,974,172
EGRESOS		25,859,868
SECTOR CENTRAL	10,275,189	
SECTOR PARAESTATAL	<u>15,584,679</u>	
RESULTADO PRESUPUESTAL		<hr/> 114,304
OPERACIONES NO PRESUPUESTALES		-2,332
BENEFICIOS DIVERSOS	1,150	
RECTIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	-8,344	
RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	4,864	
PÉRDIDAS DIVERSAS	-2	
	<hr/>	
RESULTADO FINANCIERO		<hr/> <u>111,972</u>

6.4.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA EN CUENTA DOBLE

La Clasificación Económica en Cuenta Doble es el documento presupuestario que al final del periodo, permite evaluar el comportamiento de los ingresos y de los gastos según su naturaleza económica en Gasto Corriente o de capital, así como el endeudamiento o desendeudamiento neto, para determinar el ahorro corriente y déficit o superávit presupuestario.

Durante el ejercicio fiscal 2005 se obtuvieron ingresos de ley en cuenta corriente por 25 mil 666 millones 468 mil pesos y gastos presupuestarios en cuenta corriente por 23 mil 264 millones 493 mil pesos, resultando de su comparación un ahorro en cuenta corriente por 2 mil 401 millones 975 mil pesos.

En cuentas de capital se obtuvieron ingresos por 147 millones 704 mil pesos y gastos por 2 mil 373 millones 410 mil pesos, resultando un déficit de capital por 2 mil 225 millones 706 mil pesos.

Por otro lado, se obtuvieron 160 millones de pesos y se amortizaron 221 millones 965 mil pesos, resultando un desendeudamiento neto por la cantidad de 61 millones 965 mil pesos.

DETERMINACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO (Miles de Pesos)

AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	2,401,975
DEFICIT EN CUENTA DE CAPITAL	<u>2,225,706</u>
SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	176,269
DESENDEUDAMIENTO NETO	<u>-61,965</u>
RESULTADO PRESUPUESTAL	<u>114,304</u>

ESTE ESPACIO ESTA RESERVADO PARA LA CLASIFICACION ECONOMICA EN CUENTA DOBLE.